#### Estado Unitario Descentralizado:

Balance de la Primera Legislatura 2017-2018 de la Comisión de Descentralización, Regionalización, Gobiernos Locales y Modernización de la Gestión del Estado

Gilmer Trujillo Zegarra

Presidente de la Comisión DRGLMGE

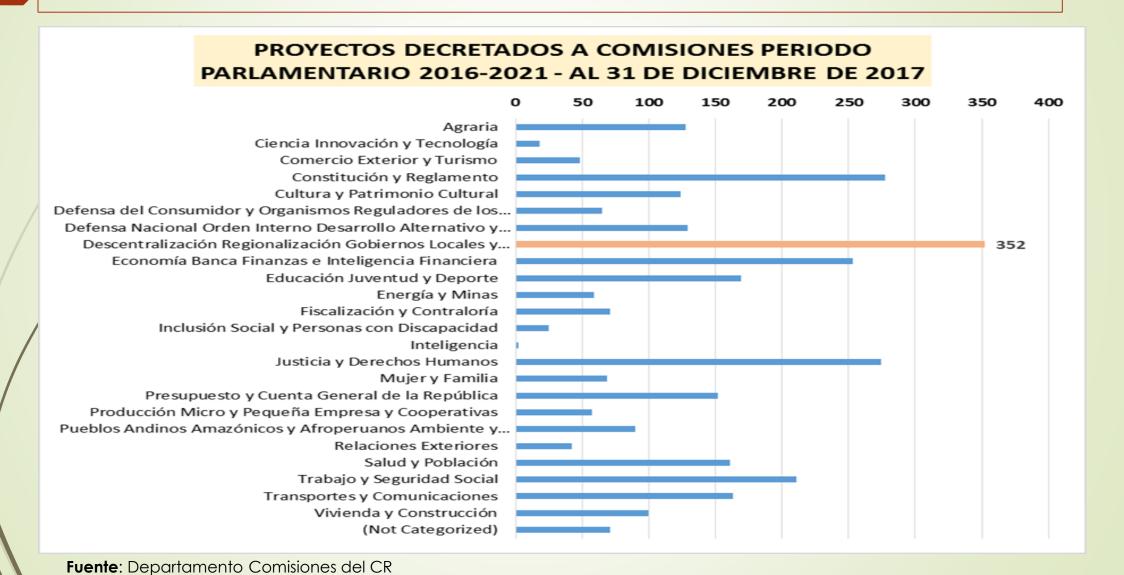
### ¿Cuáles son nuestras competencias?

- Descentralización: Organización del Estado Unitario Descentralizado (Art. 43 y 188 CPP).
- Regionalización: Proceso de integración de dos o más circunscripciones departamentales.
- Gobiernos Locales: Constituido por municipalidades provinciales y distritales.
- Estructura y gestión de los tres niveles de gobierno: Institucionalidad, funciones, competencias conforme a la legislación vigente.
- Modernización de la Gestión del Estado: Modernización de la administración pública en los tres niveles de gobierno.
- Demarcación y organización territorial.
- Elecciones en Gobiernos Regionales y Locales.

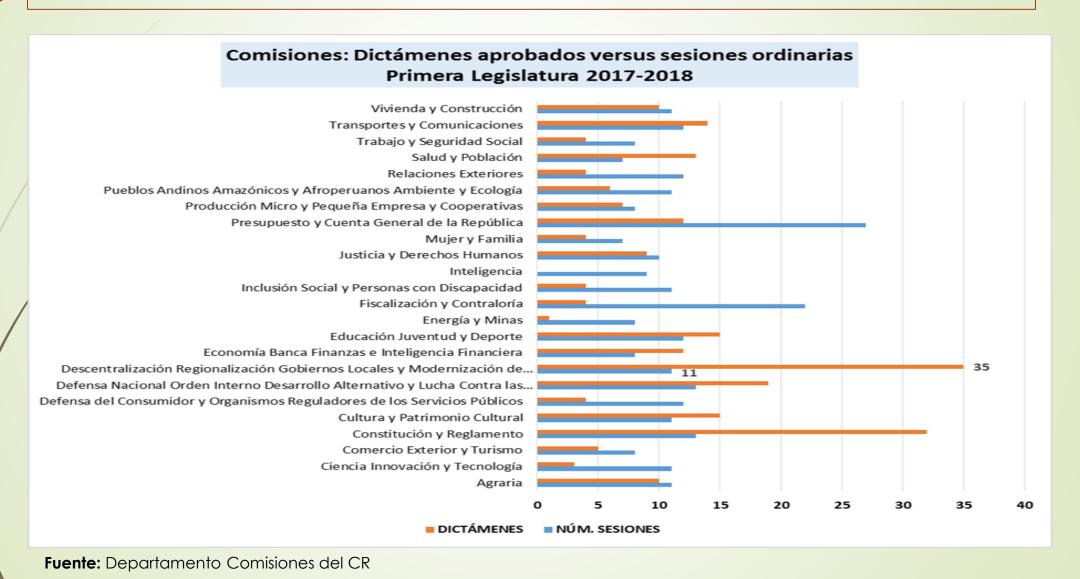
### ¿Cuál es nuestra finalidad?

- Consolidar el proceso de descentralización mediante la aprobación de las normas necesarias que coadyuve con dicho proceso en la mejora de la dotación de los servicios públicos a los ciudadanos.
- Coordinar con el Poder Ejecutivo, Gobiernos Regionales y Locales, con la finalidad de priorizar temas de interés nacional.
- Impulsar la revisión de las LOGR y la LOM
- Aprobar normas que contribuyan a la modernización de la gestión del Estado.
- Revisar el marco legal para incentivar y fortalecer la inversión descentralizada en forma coordinada con los GR y GL.
- Fiscalizar los actos de la administración del GN, GR y GL

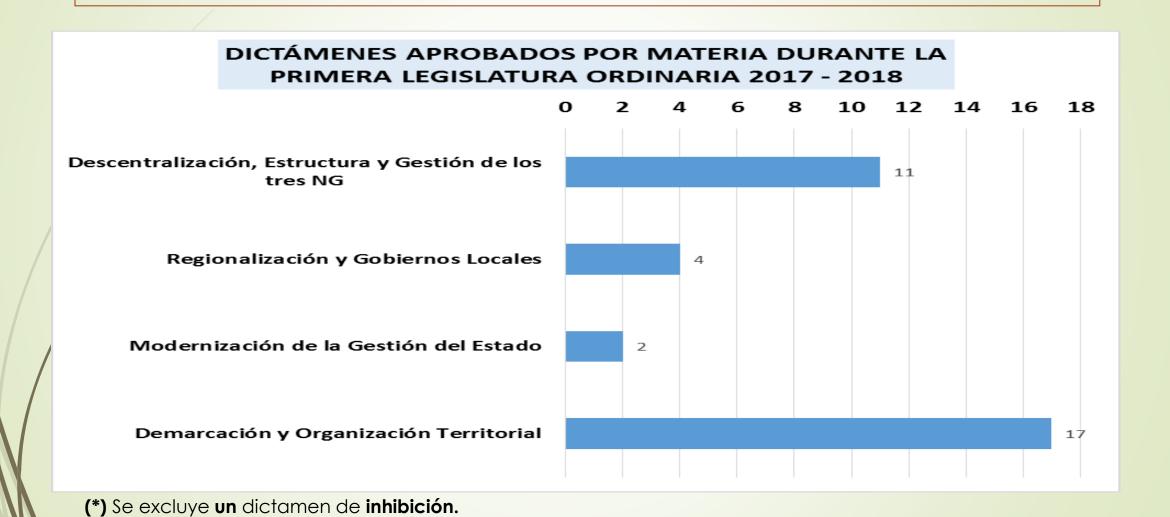
### Balance Primera Legislatura Ordinaria 2017-2018



### Balance Primera Legislatura 2017-2018



### Balance Primera Legislatura Ordinaria 2017-2018



PL N°	Título	Objeto
2155	Ley que impulsa la ejecución de proyectos de tratamiento de aguas y la política de integración en saneamiento	promueva y cofinancie la ejecución de

PL N°	Título	Objeto
1798	Ministerio de Energía y Minas	Determinar y regular el ámbito de competencia, funciones y la estructura orgánica básica del Ministerio de Energía y Minas. Se crea el Viceministerio de Hidrocarburos. (Ley 30705).
1756	Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento en el saneamiento financiero de las deudas que las empresas prestadoras de servicios de saneamiento públicas de accionariado municipal	Regular la participación del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento como ente rector del sector saneamiento, en el saneamiento, financiero del capital de las deudas directas incluidos los intereses compensatorios, intereses moratorios, moras y gastos administrativos (las Deudas) que las empresas prestadoras de servicios de saneamiento públicas de accionariado municipal (Empresa Prestadora Municipal) mantienen con el Fondo Nacional de Vivienda (FONAVI), con la finalidad de fortalecer la sostenibilidad financiera de las Empresas Prestadoras Municipales.

PL N°	Título	Objeto
1722	Ley de Fortalecimiento del Sistema de Inspección Trabajo	Fortalecer el Sistema de Inspección del Trabajo, asignándoles, de manera temporal, a la Superintendencia Nacional de Fiscalización Laboral (SUNAFIL), las competencias y funciones que hace referencia el segundo párrafo del artículo 3 de la Ley 29981, Ley que crea la Superintendencia Nacional Fiscalización Laboral (SUNAFIL), modifica la Ley 28806, Ley General de Inspección del Trabajo, y la Ley 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales.
1719	Ley que crea la Autoridad de Transporte Urbano para Lima y Callao (ATU)	Garantizar el funcionamiento de un Sistema Integrado de Transporte de Lima y Callao, de manera eficiente, sostenible, accesible, seguro, ambientalmente limpia y de amplia cobertura, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 73 de la Ley 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, sobre provincias conurbadas.
1718		Regular los procedimientos de obtención de inmuebles, a cargo del Estado, necesarios para la ejecución de obras de infraestructura priorizadas que contribuyan con el desarrollo del país, bajo los principios de celeridad, eficacia y transparencia, de conformidad con lo establecido en la Constitución Política del Perú y leyes que regulan la materia.

PL N°	Título	Objeto
1626	Permanente de Cooperación, Coordinación y	Crear el Consejo Interinstitucional Permanente de Cooperación, Coordinación y Seguimiento de las políticas en materia de Justicia, en adelante Inter Justicia, cuya finalidad es institucionalizar las acciones de coordinación y colaboración mutua en la gestión de las políticas públicas en materia de justicia.  Inter Justicia comprende la articulación de planes, estrategias, acciones y procesos que despliegan, conforme a sus funciones y atribuciones constitucionales, las instituciones a que se refiere el
1680	regionales el pago de deuda social con cargo a saldos de libre disponibilidad de los créditos presupuestarios	Autorizar a los Gobiernos Regionales a utilizar los saldos de libre disponibilidad de los créditos presupuestales, cuya fuente de financiamiento provienen de los Recursos Directamente Recaudados y Recursos Ordinarios, correspondientes a su respectivo pliego presupuestal, para destinarlos a la cancelación de la deuda social correspondientes al pago por sentencias judiciales de índole laboral o previsional, en calidad de cosa juzgada y en ejecución, sin afectar metas en la genérica de gastos activos no financieros del respectivo Pliego.

PL N°	Título	Objeto
908		Modificar el artículo 82 de la Ley 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, con la finalidad de incorporar funciones específicas en ciencia y tecnología en el ámbito de competencias y funciones específicas compartidas con el gobierno nacional y regional.
1594 y 1703	regionales y locales a ejecutar proyectos	Autorizar a los gobiernos regionales y gobiernos a los gobiernos locales para ejecutar proyectos de inversión pública del Poder Judicial y del Ministerio Público, a título gratuito, con arreglo a la normatividad vigente en materia de inversiones y presupuesto y con independencia del ejercicio de las funciones propias de su autonomía constitucional.

#### REGIONALIZACIÓN Y GOBIERNOS LOCALES

PL N°	Título	Objeto
1533 y 1890	27867, Ley Orgánica de Gobiernos	Establecer que el nepotismo, conforme a ley de la materia, es causal de vacancia del Gobernador, Vicegobernador y Consejeros del Gobierno Regional.
1098 y otros		Contribuir con la consolidación del proceso de descentralización, fortaleciendo las mancomunidades regionales a través de la modificación de diversos artículos de la Ley 29768, Ley de Mancomunidad Regional.

#### REGIONALIZACIÓN Y GOBIERNOS LOCALES

PL N°	Título	Objeto
64	Ley que modifica el artículo 83 de la Ley 27972, Ley Orgánica de Municipalidades	Propone la intervención de los gobiernos locales en la construcción de mercados multifuncionales. Es un dictamen de allanamiento a las observaciones del Poder Ejecutivo, sobre la materia.
574 y otros		l de la companya de

#### MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN DEL ESTADO

PL N°	Título	Objeto
949 y otros	Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres y modifica la Ley 29664, Ley que crea el SINAGERD, la Ley 27972, Ley Orgánica	Declarar de interés nacional y urgente necesidad pública el fortalecimiento del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD). Encargar al Poder Ejecutivo la revisión y actualización de la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres y de la operatividad del SINAGERD, considerando el diseño de estrategias transversales e intergubernamentales para su eficaz funcionamiento y la generación de capacidades en los tres niveles de gobierno.  Se establece que en el plazo de 180 días el Poder Ejecutivo aprueba las normas e instrumentos de gestión correspondientes y alcanza al Congreso de la República los proyectos de ley que sean pertinentes.  Asimismo, establece sanciones de suspensión para alcaldes y gobernadores regionales que incumplan sus funciones en materia de gestión del riesgo de desastres.
1013	Ley que propone crear servicio de facilitación administrativa preferente en beneficio de las personas que viven en situación especial de vulnerabilidad	Promover la aplicación del Servicio de Facilitación Administrativa Preferente en beneficio de las personas que viven en situación especial de vulnerabilidad, teniendo como finalidad garantizar el acceso de las personas con discapacidad física, sensorial o mental, los adultos mayores en situación que impide su movilidad y las personas en estado de postración o con dificultades para movilizarse por sí mismas, a los servicios públicos que requieren y que son brindados por entidades públicas y privadas.

#### DEMARCACIÓN Y ORGANIZACIÓN TERRITORIAL

PL N°	Título
1809	Ley de Saneamiento y Organización Territorial de la provincia de Purús en el departamento de Ucayali (Ley 30720).
1610 y 1647	Ley que declara de interés nacional y necesidad pública la creación del distrito de Irrigación Santa Rosa, en la provincia de Huaura, departamento de Lima
1846	Ley que declara de interés nacional y necesidad pública la creación del distrito de Gran Pajonal, en la provincia de Atalaya, departamento de Ucayali
392	Ley que declara de interés nacional y necesidad pública la creación del distrito de Udima, en la provincia de Santa Cruz, en el departamento de Cajamarca.
217	Ley que declaraa de interés nacional y necesidad pública la creación del distrito de Pampa Grande en la provincia de Chiclayo, departamento de Lambayeque
1375	Ley que declara de interés nacional y necesidad pública el reconocimiento del Centro Poblado de Kelcaybamba como capital distrital de Ocobamba, provincia La Convención, departamento de Cusco

#### DEMARCACIÓN Y ORGANIZACIÓN TERRITORIAL

PL N°	Título	
1341	Ley que declara de interés nacional y necesidad pública la creación del distrito de Paccha, en la provincia de Morropón, departamento de Piura	
1039	Ley que declara de interés nacional y necesidad pública la creación del distrito de Las Moras, en la provincia de Huánuco, departamento de Huánuco	
2059	Ley que declara de interés nacional y necesidad pública la creación del distrito de Santiago de Llacón, en la provincia de Huánuco, departamento de Huánuco	
1941	Ley que de interés nacional y necesidad pública la creación del distrito de Kumpirushiato, en la provincia de La Convención, departamento de Cusco	
79	Ley que declara de interés nacional y necesidad pública la creación del distrito de Libertad Naranjito de Camse, en la provinciao de Cutervo, departamento de Cajamarca	
1769	Ley que declara de interés nacional y necesidad pública la creación del distrito de Andrés Araujo Morán, en la provincia de Tumbes, departamento de Tumbes	

#### DEMARCACIÓN Y ORGANIZACIÓN TERRITORIAL

	PL N°	Título			
/	2093	Ley que declara de interés nacional y necesidad pública la creación del distrito de Palma Real, en la provincia de La Convención, departamento de Cusco			
	1584	Ley que declara de interés nacional y necesidad pública la creación del distrito de Vicos, en la provincia de Carhuaz, departamento de Áncash			
/	1235	Ley que declara de interés nacional y necesidad pública la creación del distrito de Chinche, en la provincia de Daniel Alcides Carrión, departamento de Pasco			
	365	Ley que declara de interés nacional y necesidad pública la creación del distrito de Valle del Sol, en la provincia de Huarochiri, departamento de Lima			
	892 y otros	Ley que declara de interés nacional y necesidad pública la creación del distrito El Milagro, en la provincia de Trujillo, departamento de La Libertad			

# AGENDA PENDIENTE SEGUNDA LEGISLATURA 2017-2018 CONTRIBUYENDO EN EL PROCESO DE MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN DEL ESTADO

#### A INICIO DE LA SEGUNDA LEGISLATURA SE PRIORIZARÁ EL DEBATE DE LOS PROYECTOS DE LEY:

	PL N°	Título	Objeto
	1358/201 6-DP	Incorporación del enfoque de derechos en los procesos de rehabilitación y reconstrucción del SINAGERD.	Establece una nueva forma de interpretar y ejecutar los procesos de rehabilitación y reconstrucción con la observancia cabal de los derechos de las personas afectadas o damnificadas por desastres, estableciendo importantes estándares que modernizan la gestión del SINAGERD.
/	1615/201 6-CR	Establece el Programa de Pasantías en la Administración Pública a nivel nacional.  Ley que declara de necesidad pública e interés nacional la implementación de una	Permitir que las personas tituladas en universidades públicas y privadas, escuelas de educación superior y con estudios de Maestría concluidos, accedan vía pasantías de un año en los puestos de Alta Dirección de las entidades del Estado, con lo cual se irá formando una data con cuadros de profesionales con potencial para modernizar la gestión del Estado.
	1988/201 7-CR	política integral y sostenible de mejora de la CALIDAD REGULATORIA.	El Proyecto de Ley sobre Calidad Regulatoria busca Implementar una Política de Mejora de la Calidad Regulatoria, que abarque Procedimientos, Trámites y Servicios Administrativos del Estado Peruano y la creación del Registro Nacional Integral en dichas materias. Todas las leyes y normas que se emitan en lo sucesivo serán justificadas, coherentes y sostenibles; se establecerá la revisión progresiva de todas las normas existentes a fin de eliminar aquellas que son innecesarias depurándose el ordenamiento jurídico nacional.

# Agenda de control político a inicio de la Segunda Legislatura 2017-2018

- La presidenta del Consejo de Ministros se presentará el próximo 28 de febrero para exponer el Informe Anual sobre el Proceso de Descentralización, al que se refieren la novena disposición de la Ley 27867, Ley orgánica de Gobiernos Regionales y numeral 5 del artículo 19 de la Ley 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo.
- De igual manera, expondrá el informe semestral sobre la ejecución del Plan de Desarrollo Económico, Social y Ambiental de la zona de influencia del proyecto minero Las Bambas (Artículo 4 de la Ley 30589).
- Finalmente, explicará sobre los alcances de la creación de la Comisión Multisectorial e Intergubernamental para el Fortalecimiento de la Descentralización (creado mediante Resolución Suprema 026-2018-PCM).

